Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Justicia ha visitado el centro José de las Heras-PRISMA de la Agencia de Reeducación y Rensercion de Menores Infractores

La Comunidad de Madrid facilita la inserción laboral de 340 menores y jóvenes infractores desde 2020

- En año y medio, la ARRMI ha posibilitado la participación de 678 de estos jóvenes en actuaciones de inserción sociolaboral
- El 83% cumple medidas judiciales de medio abierto sin internamiento y gracias a la labor de la Agencia, la región logra que más del 90% se reinserte
- La Comunidad defiende el trabajo vocacional de sus trabajadores, cuyo objetivo es fomentar las habilidades sociales y emocionales para que los menores sean dueños de sus vidas

6 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid a través de la Agencia de Reeducación y Reinserción de Menores Infractores (ARRMI), ha facilitado, desde enero de 2020 y durante el primer semestre de este año, la inserción laboral de 340 menores y jóvenes infractores. Así lo ha hecho constar hoy el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, que ha reafirmado el "apoyo y compromiso" del Ejecutivo regional con este colectivo que "se esfuerza para reinsertarse en la sociedad y ganarse el derecho a tener una segunda oportunidad".

El consejero ha visitado el centro José de las Heras-PRISMA, un espacio que la ARRMI gestiona en Madrid, donde ha asistido a los cursos de jardinería que, dentro del programa de actuaciones de inserción sociolaboral, lleva a cabo la agencia regional. Solo desde enero del año pasado, 678 jóvenes y menores que cumplen medidas judiciales, tanto de medio abierto como de internamiento en los regímenes semiabierto y abierto, han tenido acceso a estas actuaciones vinculadas a la mejora de sus capacidades para facilitar su inserción laboral.

RECONEXIÓN CON LA SOCIEDAD

López ha descatado la "labor fundamental" que llevan a cabo los profesionales que integran la ARRMI, un "trabajo vocacional" cuyo objetivo es "fomentar las habilidades sociales y emocionales de los menores; educarles en valores; enseñarles la importancia del trabajo en equipo y de la solidaridad, ingredientes todos ellos que, bien aplicados, son su pasaporte para reconectar con la sociedad y para ser dueños de sus vidas", ha defendido.

En la actualidad, además de once recursos destinados a la ejecución de medidas judiciales de medio abierto y de inserción sociolaboral, la ARRMI cuenta con seis Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de internamiento, con 264 plazas disponibles, ampliables en 20 plazas adicionales si las necesidades de ocupación así lo requirieran.

A fecha de julio de 2021, la Comunidad de Madrid, por medio de la ARRMI, ha atendido simultáneamente a 1.512 menores y jóvenes infractores, de los cuales 1.263, es decir, el 83%, ha recibido medidas judiciales de medio abierto no privativas de libertad. El resto, y siempre de acuerdo con lo establecido por la autoridad judicial, ha recibido medidas de internamiento.

REINSERCIÓN DE LOS MENORES

Gracias a la labor que desarrolla la Comunidad de Madrid, de la mano de los profesionales que integran la ARRMI, se está consiguiendo que más del 90% de los menores y jóvenes infractores se reinserte en la sociedad.

A su vez, hay que recordar que, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística relativos al año 2019, Madrid es la región con la tasa más baja de menores condenados y de infracciones penales cometidas por cada 1.000 habitantes de 14 a 17 años. Eso se traduce en que en Madrid se registra un 37% menos de condenas a menores que la media nacional, así como un 48% menos de infracciones penales cometidas por menores que en la media de España.